MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

UOC Nº 8745**/2016.**

Asunción, 16 de diciembre de 2016.

Señores:
WILDEX S.R.L.
Dirección : FUERTE OLIMPO y oficina en Nicolás Krisvoschein N° 519 - Asunción.
Teléfono : 021 608 009
Email : wildexpy@yahoo.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 78/2016 – "LICITACION PÚBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA EJECUCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - VALLEMI ID Nº 315.510

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2250/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

h) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

i) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

j) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Mario Aceval

De: Mario Aceval <maceval@mopc.gov.py>
Enviado el: viernes, 16 de diciembre de 2016 04:19 p.m.
Para: 'contabilidad@ferusa.com.py'
CC: sanchezpaola1@gmail.com; David Romero (dromero@mopc.gov.py); ctorres@mopc.gov.py
Asunto: Notificacion de Resolucion MOPC N° 2250/2016 LLAMADO MOPC N° 78/2016
Datos adjuntos: Nota FERIA RURAL.pdf; Resolucion 2250.pdf; image001.jpg

Buenas Tardes:

Por este medio se remite la Nota UOC N° 8745/2016 mediante la cual se comunica la Resolución Ministerial N° 2250/2016 referente al proceso LLAMADO MOPC Nº 78/2016 – "LICITACION PÚBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACION DE LA EJECUCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - VALLEMI".

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente.

Mario Aceval
Departamento de Programación
Ministerio de Obras Púbicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIÓN
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy